

II CONGRESSO INTERNACIONAL DE LA Red ESAM “ CUIDADO SEGURO AL ADULTOMAYOR: DESAFIOS ACTUALES Y PERSPECTIVAS FUTURAS”

**Fecha: 18 a 20 de agosto de 2022 (Horário do Brasil)
Minuta do Reglamenteo de los Premios**

ART. 1º El Premio “**Zoila Esperanza Leitón Espinoza**” , instituido en 2021 por la Red de Enfermería de Salud del Adulto Mayor – Red ESAM y patrocinado por Red ESAM Internacional, se ofrecerá en las ediciones de los congresos internacionales de Red ESAM.

ART. 2º El Premio “**Zoila Esperanza Leitón Espinoza** ” está destinado a trabajos relacionados con el tema: “Atención al adulto mayor en los diferentes niveles de atención ”, que tengan un carácter inédito, atestiguado por sus autores; competir única y específicamente por este Premio y, como condición indispensable, que sean presentados por sus autores en una Sesión de Comunicación Oral en el Congreso Internacional de la Red ESAM del año en que se realizó la inscripción al Premio.

§ 1º Los trabajos serán previamente evaluados por el Comité Científico del Congreso Internacional de Red ESAM, a fin de verificar su adecuación a las reglas generales de registro de trabajos aprobadas para el evento, en la modalidad “Obras a Premios”.

§ 2º Se aceptarán trabajos que incluyan investigaciones originales y reseñas elaboradas, individualmente o en grupos de un máximo de seis autores. Uno de los autores debe ser necesariamente enfermero.

§ 3º En el caso de estudiantes de graduación, se requiere registrar, en nota al pie de página, el nombre del responsable de la orientación para la elaboración del trabajo (docente, enfermero, estudiante de graduación).

ART. 3º El Comité Organizador del Congreso, en alianza con el Comité Científico del Congreso, constituirá la Comisión Juzgadora del Premio, con tres miembros efectivos de REDESAM

1. La presidencia del Comité Juzgador será indicada por el Comité Organizador y el Comité Científico.
2. Los miembros del Comité Científico y del Jurado del Premio no pueden competir por el mismo.

18 A 20 / AGOSTO / 2022

Campus USP Ribeirão Preto - São Paulo – Brasil

Promoção:



USP

Universidade de São Paulo



Programa de Pós-Graduação
em Enfermagem Fundamental

Apoio:





3. La Comisión Juzgadora del Premio formalizará, en acta, el proceso de evaluación de las obras, enumerando los concursantes y justificando la elección de los dos primeros clasificados.
4. Contra las decisiones de la Comisión Juzgadora del Premio no procederá recurso alguno.

Art. 4. Los trabajos clasificados en los dos primeros lugares serán premiados con un Certificado firmado por el presidente de Red ESAM y por el presidente del Comité Ejecutivo del Congreso del año en que se realizó la premiación. La obra clasificada en primer lugar tendrá derecho a un certificado de mérito otorgado por Red ESAM Internacional y el segundo lugar de esta categoría recibirá el certificado de mención honorífica. Párrafo Único Todos los autores de las dos obras premiadas recibirán un Certificado, que incluirá el nombre del Premio, la institución que lo patrocina, el título de la obra, la clasificación lograda, los nombres de los autores, ciudad, año y evento en que se concedió el premio.

Arte. 5. La proclamación y premiación de las obras clasificadas en los dos primeros lugares se realizará en la Sesión Solemne de Premiación del Congreso Internacional de Red ESAM del año en que tuvo lugar la premiación al finalizar el evento

Arte. 6. Corresponde a los Comités Ejecutivo y Científico resolver las dudas que surjan en la interpretación de este Reglamento, así como sugerir las modificaciones necesarias.

Brasil, 12 de marzo de 2022.

Presidente del II Congreso Internacional de Red ESAM

18 A 20 / AGOSTO / 2022

Campus USP Ribeirão Preto - São Paulo – Brasil

Promoção:



Apoio:

